

## AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

**CVE-2017-1673** *Información pública de solicitud de autorización para canalización de fibra óptica en calle La Cuesta y barrio La Turquía. Expediente 372/2017.*

Por Orange Espagne, S. A.U. se ha solicitado autorización para canalización de fibra óptica, en suelo rústico, en calle La Cuesta y barrio La Turquía.

En cumplimiento del artículo 116 de la Ley 2/2001 de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo en Cantabria, se abre información pública por espacio de 15 días a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para quienes se consideren afectados, para formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente puede consultarse en horario de atención al público en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna.

Los Corrales de Buelna, 13 de febrero de 2017.

La alcaldesa,  
Josefa González Fernández.

2017/1673